

**FGE**Fiscalía General
Estado de Veracruz

Dirección General del Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

"Sí lo dialogamos, lo solucionamos"Asunto: INFORME COMISIÓN
Xalapa Veracruz, a 27 de junio de 2025**L.C. JORGE RAYMUNDO ROMERO DE LA MAZA**

Oficial Mayor de la F.G.E.

P R E S E N T E

Por instrucciones del presente, me permito informarle a usted, de las actividades realizadas en la comisión que se detalla a continuación:

No. De Oficio de Solicitud:	FGE/DGOEMASC/599/2025
Lugar:	TUXPAN Y ALAMO TEMAPACHE, VER.
Periodo:	23 DE JUNIO DE 2025
Objetivo:	VISITA DE SUPERVISION A FACILITADORES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE LAS ZONAS ANTES MENCIONADAS.
Actividades Realizadas:	REUNIÓN INTERNA CON LOS FACILITADORES PARA LA VERIFICACIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS, ASÍ COMO EL PLAN INSTITUCIONAL 2020-2029.
Resultados Obtenidos:	SE CORROBORARON DATOS ESTADÍSTICOS FÍSICOS Y DIGITALES LOS CUALES SON TURNADOS A LA DIRECCIÓN DE MANERA SEMANAL Y QUE EL OPERATIVO CONOZCA EL PLAN INSTITUCIONAL 2020-2029, COMO LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA FGE.
Contribuciones a la Institución:	PROMOVER Y APLICAR LA JUSTICIA ALTERNATIVA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS QUE PREVÉ LA LEY NACIONAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN MATERIA PENAL, GENERANDO LA PAZ SOCIAL PRIVILEGIANDO LA PERSECUCIÓN SOLAMENTE DE LOS HECHOS PUNIBLES QUE AFECTEN GRAVEMENTE EL INTERÉS PÚBLICO.
Conclusión:	CON LA SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS FACILITADORES SE PRETENDE OBTENER UN MAYOR ÍNDICE DE ACUERDOS REPARATORIOS.
Observaciones:	NINGUNO

A T E N T A M E N T E**DRA. MARIA JOSEFA VIDAL GUZMAN**Directora del Órgano Especializado en
Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

Circuito Guízar y Valencia No.
707, Col. Reserva Territorial,
C.P. 91096
Xalapa, Veracruz.
ixilarmasc@fiscaliaveracruz.gob.mx

G.c.p. Mtra.- Olympia Nohemí Morales Mendoza. Subdirectora de Recursos Financieros de la F.G.E. Para su
conocimiento.
G.c.p. Archivo/Minutario.

Realizó:
Anaélica Elizabeth S. PozosSupervisó:
Brenda Paola Heredia Madrigal